

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9-13 de noviembre de 2009**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

## **INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)**

La Directora Ejecutiva se complace en remitir adjunto el informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe abarca los siguientes temas del programa:

- Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (WFP/EB.2/2009/5-A/1)
- Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (WFP/EB.2/2009/5-C/1)
- Política y directrices del PMA en materia de inversiones (WFP/EB.2/2009/5-F/1)
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2009/5-G/1)

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2009/5(A,C,F,G)/2**

9 noviembre 2009

ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

Referencia: AC/1696

Comisión Consultiva en Asuntos  
Administrativos y de Presupuesto

5 de noviembre de 2009

Estimada Sra. Sheeran:

Tengo el placer de adjuntar a la presente una copia del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los documentos titulados:

- Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (WFP/EB.2/2009/5-A/1)
- Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (WFP/EB.2/2009/5-C/1 y Add.1)
- Política y directrices del PMA en materia de inversiones (WFP/EB.2/2009/5-F/1)
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2009/5-G/1)

Le agradecería que tuviera a bien disponer la presentación del informe a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Le agradecería asimismo que se presentara lo antes posible a la Comisión Consultiva una versión impresa del documento.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Susan McLurg  
Presidenta

Sra. Josette Sheeran  
Directora Ejecutiva  
Programa Mundial de Alimentos  
Via Cesare Giulio Viola, 68-70  
00148 Roma (Italia)



## PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

### Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

#### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

#### I. Introducción

1. La Comisión Consultiva ha examinado el Plan de Gestión del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el bienio 2010–2011 (WFP/EB.2/2009/5-A/1), que comprende el proyecto de presupuesto para el próximo bienio, así como otros documentos que se enumeran a continuación:

- Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (WFP/EB.2/2009/5-C/1 y Add.1)
- Política y directrices del PMA en materia de inversiones (WFP/EB.2/2009/5-F/1)
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2009/5-G/1)

Durante el examen de los informes, la Comisión Consultiva se reunió con la Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y con otros representantes del PMA, quienes facilitaron información adicional.

2. Se informó a la Comisión Consultiva de que dos documentos —a saber, un informe sobre los beneficios aportados por la aplicación de las IPSAS y sobre el empleo de la información financiera y administrativa, y otro acerca del examen del marco de financiación del PMA— no habían podido presentarse con suficiente antelación como para ser examinados al mismo tiempo que los informes mencionados más arriba debido a que el primero de ellos estaba siendo examinado por los auditores externos, mientras que, respecto del segundo, aún se estaban celebrando consultas oficiosas. La Comisión espera con interés recibir esos documentos en el momento oportuno.

#### II. Presentación

3. **La Comisión Consultiva reitera su anterior recomendación de que el PMA trate de reducir al mínimo las duplicaciones en la estructura y presentación de los futuros planes de gestión a fin de lograr un documento simplificado, conciso y de fácil lectura (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/2, párr. 9).** Si bien aprecia la necesidad de proporcionar información suficiente para facilitar la adopción de decisiones, la Comisión considera que la presentación del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011 no es ni clara ni de fácil lectura. A este respecto, señala que es preciso realizar más esfuerzos para mejorar la presentación de los planes de gestión futuros, en particular, aunque no exclusivamente, en los aspectos siguientes:

- a) Deberían evitarse en el documento afirmaciones no fundamentadas, como por ejemplo la siguiente: “Los cambios orgánicos [...] incrementan la capacidad del Programa para prestar asistencia a sus beneficiarios de manera eficiente y eficaz en función de los costos, y ofrecen una plataforma estable desde la que



se pueda hacer frente al entorno operativo en constante evolución con un aumento mínimo de la plantilla (ibíd., párr. 244).

- b) El Plan de Gestión para el bienio 2010-2011 resulta repetitivo y fragmentario. En el documento se repite la misma información en distintas secciones, por ejemplo, los Cuadros 1, 2 y I.7 vuelven a aparecer como Cuadros I.1, III.1 y III.8, y las Figuras 1 y 2, como Figuras II.3 y II.2. La Comisión Consultiva es de la opinión de que la información en forma de cuadro no debería repetirse en distintas secciones del plan, sino que debería presentarse una sola vez y luego remitir a ella mediante referencias cruzadas. Además, en el documento se presenta información concerniente a un mismo tema en diferentes secciones de forma fragmentaria, por ejemplo, la información relacionada con la evaluación (véase el párr. 14 *infra*) y con el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), aspecto que la Comisión Consultiva había señalado en su informe sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/2, párr. 8). La Comisión alienta a la dirección del PMA a introducir, cuando proceda, referencias cruzadas para evitar tener que repetir información ya facilitada.
- c) La sección dedicada al panorama general no debería tener el mismo nivel de detalle que las secciones del proyecto de presupuesto propiamente dichas. El panorama general debería ser una sección concisa y servir sobre todo para ofrecer un breve resumen de los principales elementos del proyecto de presupuesto, mientras que en las secciones principales de éste debería presentarse información detallada.

### III. Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011

#### A. Información sobre el bienio 2008-2009

4. Se estima que los gastos correspondientes al bienio 2008-2009 ascienden a 8.345 millones de dólares EE.UU., lo que representa un incremento de 2.180 millones, es decir, el 35% más con respecto al presupuesto original de 6.168 millones de dólares (WFP/EB.2/2009/5-A/1, Cuadro I.2 y párr. 62). El PMA indica que el mayor incremento es atribuible a las operaciones de emergencia, cuyos gastos, según las estimaciones, serán superiores en 1.050 millones de dólares, es decir, en el 77%, al importe previsto en el presupuesto original. Se han efectuado reajustes para tener en cuenta los cambios en el costo de los alimentos y el combustible, así como en los tipos de interés respecto del dólar estadounidense, lo que provocó un aumento de 570 millones de dólares (ibíd., párr. 57). La Comisión Consultiva toma nota de que, visto que el alza de los precios de los productos alimenticios y el combustible tuvo un impacto notable en el presupuesto de 2008, con el fin de hacer el seguimiento de los precios el PMA ha elaborado sendos índices relativos a los precios de los cereales y el petróleo crudo, que se incluyen en el Anexo VII del Plan de Gestión para el bienio.

## B. Propuestas para el bienio 2010-2011

5. El total del proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011 asciende a 9.419,1 millones de dólares, suma que incluye lo siguiente (ibíd., Cuadro I.1 y párr. 51):

- a) necesidades operacionales (8.367,8 millones, o el 89%);
- b) presupuesto AAP (476 millones);
- c) Fondo General (69,3 millones), y
- d) cuentas especiales, fondos fiduciarios y contribuciones bilaterales (506 millones).

En respuesta a una pregunta formulada por la Comisión Consultiva, se le informó de que, de ser necesario, los fondos para operaciones de emergencia imprevistas se obtendrían mediante llamamientos.

6. La Comisión Consultiva toma nota de que las necesidades operacionales para el bienio 2010-2011 permitirán ejecutar 171 proyectos de asistencia, en el marco de los cuales se distribuirán 8,68 millones de toneladas de productos alimenticios a 83 millones de beneficiarios en 73 países (ibíd., párr. 54). Mientras que el 74% de esos 171 proyectos están aprobados, el restante 26% son prórrogas previsibles de proyectos en curso que es probable que se aprueben durante el bienio 2010-2011. En las Figuras II.3 y II.9 y en los párrafos 113 a 146 se ofrece información pormenorizada sobre las necesidades por categoría de programas (operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación, proyectos de desarrollo y operaciones especiales) y por componente y categoría de costos (productos alimenticios, transporte externo, transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, otros costos operacionales directos y costos de apoyo directo).

7. El presupuesto AAP que se propone para la aprobación de la Junta Ejecutiva es de 476 millones de dólares, lo que representa 238 millones anuales y un aumento del 6% en comparación con el presupuesto AAP aprobado para 2009, de 225 millones. El PMA indica que el aumento anual que se propone se debe a lo siguiente: a) un aumento de los costos ordinarios relacionados con el personal (9 millones) y b) una financiación adicional para las esferas prioritarias (4 millones), que incluye un aumento del Fondo para imprevistos sobre el terreno (1,5 millones de dólares) (ibíd., párrs. 239-240). En el Cuadro III.1 se presenta una comparación del presupuesto AAP efectivo, estimado y previsto, por sector de consignaciones, desde 2006 a 2011. El PMA también indica (ibíd., párrs. 66-70) que el proyecto de presupuesto AAP para el bienio 2010-2011 se basa en unos ingresos previstos de 7.500 millones para el próximo bienio, lo que representaría el 84% del proyecto de programa de trabajo propuesto, es decir, las necesidades operacionales con inclusión de los costos de apoyo indirecto (CAI). El PMA propone asimismo que durante el bienio 2010-2011 la tasa de CAI se mantenga en el 7%.

8. El Fondo General propuesto, de 69,3 millones de dólares, que también se presenta a la aprobación de la Junta Ejecutiva, se refiere a lo siguiente (ibíd., párr. 15):

- a) unas consignaciones adicionales extraordinarias (25,9 millones de dólares), sobre las que se facilita información detallada en el Cuadro III.8;
- b) la participación en los costos relativa a los gastos obligatorios del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) (24,4 millones);
- c) una suma arrastrada (14,5 millones de dólares) para las mejoras ya aprobadas de la seguridad sobre el terreno (22,5 millones de dólares), y



- d) un anticipo (4,5 millones de dólares) para la estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado.

En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que el examen de la fórmula de participación en los costos relativos al UNDSS, como se indica en la nota del Cuadro III.9, correría a cargo del grupo de trabajo establecido por la Red de Finanzas y Presupuesto en noviembre de 2009.

9. Se informó asimismo a la Comisión Consultiva de que, por primera vez y a petición de los donantes, se había incluido en el Plan de Gestión información relativa a las cuentas especiales, los fondos fiduciarios y las contribuciones bilaterales (506 millones de dólares en total). La información detallada al respecto se presenta en los párrafos 82 a 88 y 346 a 379 del Plan de Gestión.

10. En lo relativo a las medidas de contención de los costos que se habían tenido en cuenta en la preparación del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011, se facilitaron a la Comisión, previa petición, copias de los documentos del PMA sobre metodología y ahorros de costos, así como las directrices conexas, en los que las oficinas en los países y los despachos regionales del Programa se habían basado para determinar los recursos que necesitaban para el período en cuestión. El Comité toma nota de los esfuerzos desplegados por el PMA para contener los costos dentro de una serie de parámetros, en particular la condición de que el proyecto de presupuesto AAP no superara el nivel del presupuesto que se había aprobado en 2009 para cada oficina.

11. La información relativa a la cobertura del riesgo cambiario para las consignaciones del presupuesto AAP figura en los párrafos 341 a 343 del Plan de Gestión. La Comisión Consultiva toma nota de que, después de que la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2008, aprobara la política de cobertura del riesgo cambiario aplicable al componente en euros de los gastos AAP a fin de aumentar la estabilidad de la financiación, en 2009 el PMA suscribió acuerdos de cobertura del riesgo cambiario por valor de 4,8 millones de euros mensuales a un tipo de cambio medio fijo promedio de 1 euro por 1,44 dólares estadounidenses. Para el bienio 2010-2011, el tipo de cambio se fijó en 1 euro por 1,41 dólares estadounidenses por un valor de 5 millones de euros mensuales. El PMA señala que seguirá informando del impacto que tengan esos acuerdos de cobertura cambiaria a través de sus informes periódicos de actualización sobre el Plan de Gestión. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que el PMA tenía previsto realizar a principios de 2010 un examen de las enseñanzas extraídas al respecto basándose en una experiencia suficiente.

### C. Cambios en la estructura orgánica

12. En los párrafos 244 a 249 se facilita información sobre la reestructuración orgánica del PMA. Según el Programa, en abril de 2009 culminó su reestructuración tras la constitución del nuevo equipo directivo con el nombramiento de tres directores ejecutivos adjuntos. En la actualidad, las cuatro secciones principales son el Departamento de Operaciones, el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas, el Departamento de Relaciones Exteriores y la Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre.

13. Si bien en la Figura III.1 se presenta la nueva estructura orgánica del PMA, la Comisión Consultiva observa que no se facilita ninguna indicación relativa a los puestos. **A este respecto, la Comisión reitera su recomendación de que, en las futuras presentaciones del presupuesto, el organigrama siga el mismo formato con que se presenta el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mostrando con claridad la solicitud de puestos adicionales, la reclasificación de puestos en categorías superiores o inferiores, la supresión de puestos y las eventuales redistribuciones** (WFP/EB.2/2007/5(A,B,C,D,E,F,G)/2, párr. 10).



## D. Evaluación

14. En el Anexo III del Plan de Gestión se facilita información sobre el programa de trabajo y el proyecto de presupuesto de la Oficina de Evaluación del PMA. La asignación total que se propone para el bienio 2010-2011 asciende a 9,6 millones de dólares, lo que representa un aumento de 1,52 millones de dólares respecto de la suma asignada para el bienio 2008-2009, según el párrafo 2 del Anexo III. En el párrafo 302 del Plan de Gestión se indica que los recursos asignados a esta oficina aumentarán de 6,7 millones en 2008-2009 a 9,6 millones en 2010-2011, lo que representa un aumento de 2,9 millones de dólares. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que, mientras que el aumento propuesto de 1,52 millones se basaba en las asignaciones efectivas relativas a 2009, el incremento de 2,9 millones se refería al Plan de Gestión original para el bienio 2008-2009. Sin embargo, la Comisión Consultiva observa que esas diferencias no se explican en los párrafos correspondientes del Plan de Gestión y que, por consiguiente, la presentación no es clara para los lectores. También se informó a la Comisión de que la Oficina de Evaluación reforzaría su capacidad para ejecutar el programa de trabajo de 2010-2011, más complejo, mediante el perfeccionamiento del personal interno y el empleo de consultores adicionales. **La Comisión, por consiguiente, recomienda que el PMA facilite a la Junta Ejecutiva información adicional a este respecto.**

15. El PMA tiene previsto realizar 18 evaluaciones en el bienio 2010-2011, a saber: cuatro evaluaciones estratégicas, ocho evaluaciones de carteras de proyectos en los países y seis evaluaciones del impacto (Anexo III, párrs. 2-5). La Comisión toma nota de que, mientras que las cuatro evaluaciones estratégicas respaldarán el proceso de transformación del PMA de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria, con las ocho evaluaciones de carteras de proyectos en los países el Programa se preparará a participar en evaluaciones conjuntas a nivel de país, que es a lo que se tiende actualmente en la comunidad internacional de ayuda al desarrollo y en los países asociados. El PMA tiene previsto ejecutar las evaluaciones, siempre que sea posible, junto con otros asociados (ibíd., párr. 6). En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que el costo de la evaluación realizada conjunta por la FAO y el PMA en 2008 y 2009 se dividió en partes iguales. El PMA afirma que, visto que las evaluaciones conjuntas suelen tener un alcance mayor y requieren más consultas, no implican automáticamente una reducción de los costos totales.

16. El PMA indica que el próximo bienio no llevará a cabo ninguna evaluación de operaciones. A este respecto, la Comisión también toma nota (ibíd., párrs. 1 y 8) de que el Informe anual de evaluación se presentó por primera vez a la Junta como documento oficial durante el bienio 2008-2009. Sin embargo, al no realizar evaluaciones de operaciones, el PMA indica que en 2010 examinará la posibilidad de elaborar un informe de evaluación bienal al final del bienio 2010-2011.

17. La Comisión Consultiva toma nota de que en la Oficina de Evaluación hay un total de 11 funcionarios, de los cuales siete son profesionales (ibíd., párr. 9). El PMA seguirá procurando que haya el mismo número de evaluadores contratados externamente que de miembros del personal interno dedicado a evaluación, y seguirá recurriendo a consultores con contratos de corta duración para realizar evaluaciones. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que los evaluadores externos podían ofrecer un cierto grado de independencia y las competencias necesarias en esferas tales como la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación y la lucha contra el VIH y el sida, de las que carecía el personal de la Oficina de Evaluación.



18. En el Plan de Gestión se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva el proyecto de decisión al respecto. **La Comisión Consultiva no tiene objeciones respecto de las propuestas.**

#### **IV. Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría**

19. En el documento WFP/EB.2/2009/5-C/1, la Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría cuyo mandato tendrá efecto inmediato y finalizará el 9 de noviembre de 2012. El currículum vitae de la candidata figura en el documento WFP/EB.2/2009/5-C/1/Add.1. La Comisión Consultiva recuerda que, con arreglo al mandato revisado del Comité de Auditoría y de conformidad con los criterios aprobados, la Junta Ejecutiva ha de aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría a recomendación del Director Ejecutivo (WFP/EB.A/2009/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2, párr. 10). **La Comisión Consultiva no opone objeciones al nombramiento de la candidata propuesta.**

#### **V. Política y directrices del PMA en materia de inversiones**

20. La política y directrices del PMA en materia de inversiones, que se exponen en el documento WFP/EB.2/2009/5-F/1, se presentan a título informativo a raíz de una petición realizada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009. El documento contiene información relativa a lo siguiente: a) los antecedentes relativos a la gestión de las inversiones del PMA; b) el impacto de la crisis financiera mundial en las inversiones; c) la política y directrices del PMA en materia de inversiones, y d) las medidas adoptadas con objeto de reducir el perfil de riesgo de las inversiones.

21. En el documento (párrs. 3, 4 y 11) se indica que, tras asumir la responsabilidad de gestionar sus recursos financieros en 1999, el PMA elaboró una política de inversiones y unas estrategias de gestión del efectivo y las inversiones. La gestión de los recursos financieros del PMA se rige por el Artículo 11.2 del Reglamento Financiero, y su política de inversiones, publicada en una circular del Director Ejecutivo elaborada en consulta con un experto externo, se ajusta al Artículo 111.3 de la Reglamentación Financiera Detallada. La política de inversiones actualizada, que se examinó por última vez en agosto de 2009 con la ayuda del Banco Mundial, se adjunta como anexo del documento WFP/EB.2/2009/5-F/1.

22. Las inversiones del PMA, según un valor de mercado estimado al 31 de agosto de 2009, comprenden los siguientes componentes (ibíd., párrs. 5-7):

- a) la cartera de activos líquidos (1.380 millones de dólares), que incluye los saldos de efectivo relacionados con todas las fuentes de financiación (la gestión de esta cartera se describe en los párrafos 11 a 16 del documento);
- b) los fondos para las prestaciones al personal depositados en una cartera de inversiones a largo plazo (119 millones de dólares);
- c) una cartera de inversiones que se mantienen hasta su vencimiento (96 millones de dólares), cuya finalidad es hacer frente a las obligaciones de pago del principal y los intereses de un préstamo excepcional a largo plazo que se recibió en el año 2000 y está relacionado con el Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.

23. Según el PMA, el impacto de la crisis financiera mundial en sus inversiones fue limitado y transitorio, y las pérdidas de 2008 se compensaron en 2009 (ibíd. párrs. 8-10). En comparación con el rendimiento negativo de las inversiones como consecuencia de las pérdidas no realizadas por valor de 9,6 millones al 31 de diciembre de 2008, el rendimiento de las inversiones hasta el 31 de agosto de 2009 fue de 27 millones de dólares. El PMA indica





que los resultados de las inversiones a mediano plazo han sido positivos: un rendimiento anual del 3,3% y unos intereses devengados desde 2000 que superan los 300 millones de dólares.

24. El PMA también informa de que, con el fin de reducir el riesgo de sus inversiones y en respuesta a la crisis financiera mundial, ha adoptado una serie de medidas recomendadas por su Comité de Inversiones y por el Banco Mundial, por ejemplo, la eliminación del tramo C3 de la cartera de activos líquidos, que comprendía fondos y reservas con un horizonte de inversión de tres años o más y tenía un perfil de riesgo relativamente elevado (ibíd., párrs. 17-20).

## VI. PROYECTO WINGS II

25. En el octavo informe parcial sobre el proyecto de la segunda fase del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), presentado para información en el documento WFP/EB.2/2009/5-G/1, se facilita información actualizada sobre el informe parcial presentado a la Junta en junio de 2009. La Comisión Consultiva toma nota, en relación con ese informe, de que el 1º de julio de 2009 el PMA culminó con éxito la transición al sistema WINGS II, como estaba previsto (ibíd., párr. 3). Al 30 de septiembre de 2009, este sistema funcionaba plenamente en 159 oficinas de 91 países. Según el PMA, el éxito de esa transición podía atribuirse a los siguientes factores: a) una planificación, ejecución y seguimiento excelentes de las numerosas tareas que entrañaba; b) una transferencia de datos al sistema WINGS II bien ejecutada; c) la participación plena del personal directivo del PMA, y d) la buena disposición del personal del Programa para acoger el cambio y adaptarse a él. En los párrafos 6 a 11 se ofrece información en lo relativo a la capacitación y el apoyo, la migración de datos y las medidas de transición, así como sobre los desafíos que surgieron durante la transición.

26. El PMA indica que en 2010 evaluará la aplicación del sistema WINGS II, después de que el sistema y los procesos se hayan estabilizado y los usuarios se hayan adaptado plenamente a los mismos. El Programa aún no ha tenido tiempo para definir el marco y los indicadores de esa evaluación. En el primer período ordinario de sesiones de 2010 se presentará a la Junta un informe final sobre la edición de 2009 del sistema WINGS II, en el que se incluirá el costo total del proyecto, el valor capitalizado del activo WINGS II y el marco y los indicadores para evaluar sus beneficios (ibíd., párrs. 14 y 15). El PMA también indica que, en el período de sesiones anual de 2010, presentará a la Junta un calendario, acompañado de los costos correspondientes, para la entrada en funcionamiento de la funcionalidad del proyecto WINGS II que se había aplazado de la edición de 2009.